

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 18** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2010, del Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, por la que se rectifican los errores materiales advertidos en la Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos.*

La Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos, se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 15, de 19 de enero de 2010.

Una vez publicada, se ha advertido que se han producido errores en los impresos de solicitud relativos a varios procedimientos, incluidos como Anexo de la Resolución referida.

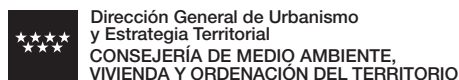
En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Rectificar los errores detectados en los impresos de solicitud, relativos a los procedimientos que a continuación se relacionan, incluidos como Anexo de la Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, por la que se habilita al Registro Telemático de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para la realización de trámites telemáticos durante la tramitación de los expedientes correspondientes a diversos procedimientos, que se hizo pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 15, de 19 de enero de 2010:

- Tramitación de Calificaciones Urbanísticas (596).
- Tramitación de Proyectos de Actuación Especial (597).
- Consultas urbanísticas (598).

Madrid, a 22 de junio de 2010.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Raimundo Herraiz Romero.



Dirección General de Urbanismo
y Estrategia Territorial
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Tramitación de Calificaciones Urbanísticas

1.- Datos del interesado:

NIF			Apellidos		
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico			País		
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

2.- Datos de el/la representante:

NIF			Apellidos		
Nombre/Razón Social		Correo electrónico			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
	Portal	Piso	Puerta	Otros datos de ubicación	
	CP	Localidad		Provincia	

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud (*)	Autorizo Consulta (**)
1.- DNI / NIF / NIE del interesado o representante legal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.-Certificación del Registro de la Propiedad correspondiente de dominio y cargas de la finca con indicación expresa de su superficie; y caso de no ser propietario de la misma, copia del contrato de arrendamiento y documento acreditativo de la conformidad de la propiedad con las instalaciones y los usos para los que se solicita la calificación urbanística especificando el tiempo en la que permanecerá vigente.	<input type="checkbox"/>	
3.- Referencia catastral de la/s parcela/s afectadas y plano catastral de las mismas.	<input type="checkbox"/>	
4.- Plano de situación de la finca con delimitación de la misma sobre el Plano de Clasificación del Suelo de la figura de planeamiento vigente en el Municipio.	<input type="checkbox"/>	
5.- Anteproyecto que contenga los siguientes extremos: -Memoria justificativa de la necesidad de implantar la actividad en Suelo No Urbanizable de Protección o Suelo Urbanizable No Sectorizado y viabilidad e impacto de la misma. -Descripción de la finca: uso al que se destina actualmente, edificaciones existentes, indicando sus superficies , características y situando cada una de ellas en un plano de la parcela a escala 1/1000 ó 1/5000.	<input type="checkbox"/>	

Documentación requerida (continuación apartado 4):

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud (*)	Autorizo Consulta (**)
6.- Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización donde se especifique claramente: - Usos previstos. - Superficies edificadas con sus correspondientes planos de alzados, secciones y plantas a escala mínima 1/500. - Tratamientos superficiales, texturas, y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías o cualquier otro elemento exterior. - Infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500.	<input type="checkbox"/>	
7.- Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y de las existentes si las hubiera, con señalamiento de la distancia a linderos.	<input type="checkbox"/>	
8.- Evaluación económica de la actuación y presupuesto de las instalaciones.	<input type="checkbox"/>	
9.- Informe técnico municipal que deberá emitirse en el plazo de un mes, desde la presentación de la documentación en el Ayuntamiento. Transcurrido este plazo, el promotor o interesado, podrá presentar el proyecto con toda la documentación en el Registro General de esta Consejería, sita en la C/ Maudes, nº 17, de Madrid.	<input type="checkbox"/>	
10.- Impreso de Solicitud de Tramitación de Calificaciones Urbanísticas debidamente cumplimentado	<input type="checkbox"/>	

(*) Marcar los documentos que se aportan en la solicitud.

(**) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

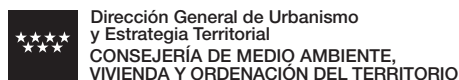
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales serán incorporados y tratados en el fichero "TRAMITACIÓN URBANÍSTICA", cuya finalidad es permitir la adecuada redacción, ejecución y gestión de instrumentos informes y documentos de ordenación y gestión urbanística, y podrán ser cedidos a otras Administraciones en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial
---------------------	---



Dirección General de Urbanismo
y Estrategia Territorial
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Tramitación de Proyectos de Actuación Especial

1.- Datos del interesado:

NIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante

NIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo se notificado/da de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo se notificado/da por correo certificado				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Portal	Piso	Puerta	Otros datos de ubicación	
	CP		Localidad		Provincia

4.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud (*)	Autorizo consulta (**)
1.- DNI / NIF / NIE del interesado o representante legal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.-Certificado del Registro de la Propiedad de dominio y libertad de cargas de la finca afectada con indicación expresa de su superficie y, caso de no ser propietario de la misma, copia del contrato de arrendamiento y documento acreditativo de la conformidad de la propiedad con las instalaciones y los usos especificando el plazo de vigencia	<input type="checkbox"/>	
3.- Referencia catastral de la/s parcela/s afectadas y plano catastral de las mismas.	<input type="checkbox"/>	
4.-Plano de situación de la finca con delimitación sobre Plano de Clasificación del Suelo del planeamiento general vigente en el municipio.	<input type="checkbox"/>	

Documentación requerida (continuación apartado 4):

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud (*)	Autorizo Consulta (**)
<p>5.-Anteproyecto que contenga los siguientes extremos:</p> <p>-Descripción de la finca: uso al que se destina actualmente, edificaciones existentes, indicando sus superficies, características y situando cada una de ellas en un plano de la parcela a escala 1/1000 ó 1/5000.</p> <p>-Descripción de la edificación o instalación para la que se solicita autorización donde se especifique claramente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras que se van a llevar a cabo. • Usos previstos. • Superficies edificadas con sus correspondientes planos de alzados, secciones y plantas a escala mínima 1/500. • Tratamientos superficiales, texturas, y materiales a emplear en cerramientos, cubiertas, carpinterías o cualquier otro elemento exterior. <p>-Infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>6.-Plano de emplazamiento de las construcciones previstas y de las existentes si las hubiera, con señalamiento de la distancia a linderos.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>7.-Evaluación económica de la actuación y presupuesto de las instalaciones</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>8.-Solución propuesta sobre infraestructuras y servicios precisos para la funcionalidad de la actuación: accesos rodados, suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, y vertidos residuales si los hubiese, situando además los mismos en un plano a escala 1/500 mediante su adecuada conexión a las redes supramunicipales y generales de infraestructuras, dotaciones y servicios públicos de la ordenación estructural de planeamiento general, de modo que quede garantizada la funcionalidad y calidad de servicio de los preexistentes.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>9.-Justificación del interés general de la actividad mediante la demostración de que es precisa esa localización y que el uso es compatible con las políticas sectoriales.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>10.-Estudio de las repercusiones socioeconómicas, territoriales y ambientales que debe incluir la Declaración de Impacto Ambiental cuando se trate de actividades sujetas al procedimiento de Evaluación Ambiental.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>11.-Declaración de viabilidad de las repercusiones socioeconómicas, territoriales y ambientales, de conformidad con el procedimiento, y en su caso, la imposición de condiciones. En el supuesto de que el proyecto este sujeto a evaluación de impacto ambiental, deberá incluirse la Declaración de Impacto Ambiental formulada por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>12.-Plan de Restauración</p>	<input type="checkbox"/>	

Documentación requerida (continuación apartado 4):

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud (*)	Autorizo Consulta (**)
13.- Declaración jurada de asumir el levantamiento de cargas y cumplimiento de los compromisos previstos por la legislación sectorial u ordenación urbanística o asumidos voluntariamente por el promotor, si existieran, incluida la ejecución de un Plan de Restauración, así como los plazos en los que deben ser cumplidos, quedando condicionada la vigencia del Proyecto de Actuación Especial al efectivo cumplimiento de éstos.	<input type="checkbox"/>	
14.-Compromiso de pago del canon al Municipio determinando cuantía y forma de satisfacerlo, así como la prestación de garantía de ejecución del Plan de Restauración a la Comunidad de Madrid.	<input type="checkbox"/>	
15.- Impreso de Solicitud de Tramitación de Calificaciones Urbanísticas debidamente cumplimentado	<input type="checkbox"/>	

(*) Marcar los documentos que se aportan en la solicitud.

(**) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

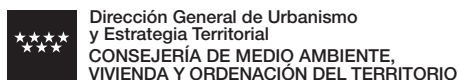
Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales serán incorporados y tratados en el fichero "TRAMITACIÓN URBANÍSTICA", cuya finalidad es permitir la adecuada redacción, ejecución y gestión de instrumentos informes y documentos de ordenación y gestión urbanística, y podrán ser cedidos a otras Administraciones en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial
---------------------	---



Dirección General de Urbanismo
y Estrategia Territorial
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Información Urbanística

1.- Datos del interesado:

NIF/CIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante:

NIF/CIF		Apellidos			
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo recibir notificación por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre vía			Nº
	Portal	Piso	Puerta	Otros datos de ubicación	
	CP	Localidad		Provincia	

4.- Consulta que se desea realizar (*):


Consulta que se desea realizar (Continuación de la descripción de la consulta):

(*) Se informa, que una vez aprobada la solicitud, el solicitante tendrá que abonar una tasa, cuyo importe le será comunicado mediante notificación, constituyendo dicho abono requisito indispensable para la emisión del informe urbanístico solicitado. El documento que habrá de presentar será el que justifique que el pago correspondiente ha sido efectuado.

Para ello se enviará un Requerimiento al interesado del pago de la tasa correspondiente (y subsanación de la solicitud, únicamente en caso de que la formulación de la consulta fuera poco clara o se requiriera información adicional para poder elaborar el informe).

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales serán incorporados y tratados en el fichero "TRAMITACIÓN URBANÍSTICA", cuya finalidad es permitir la adecuada redacción, ejecución y gestión de instrumentos informes y documentos de ordenación y gestión urbanística, y podrán ser cedidos a otras Administraciones en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

 Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
 Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial

(03/31.613/10)